



Estrategia de EpD en el ámbito formal, no formal e informal

2020-2024



Índice:

- 1. Visión y contexto**
- 2. Dimensión Ecológica**
- 3. Marco conceptual**
- 4. Metodología de la estrategia**
- 5. Estrategia de comunicación**
- 6. Objetivo, enfoque y líneas estratégicas**
- 7. Líneas estratégicas**
- 8. Cronograma**

1. VISIÓN Y CONTEXTO

La presente estrategia ha sido redactada por el Comité de Dirección con colaboración del personal técnico de Petjades y fue aprobada por la Asamblea General con fecha 4 de julio de 2020

Visión

La Educación para el desarrollo como educación para la ciudadanía global y proceso de cambio, pasando de una visión de enfoque crítico y transformador e incluyendo enfoques de educación ambiental, educación para los derechos humanos, educación para la paz y coeducación

Contexto

Como punto de partida, el contexto está caracterizado por una serie de condicionantes positivos y negativos en torno a la cooperación para el desarrollo y la EpD, como son las reducciones presupuestarias producto de la crisis económica, la aparición de la pandemia de la Covid-19, la proliferación de discursos del odio, la necesidad de construir ciudadanía consciente y activa en respuesta al impacto de la globalización y liberación económica (por ejemplo, CONGDE 2008, 2012); la preocupación sobre la creciente cultura de consumo (Observatorio Cooperación Internacional para el Desarrollo Universidad Valladolid, 2012), la baja participación ciudadana (Entreculturas, 2012); el consenso social de la relevancia de la EpD (Pacto valenciano contra la pobreza, 2011); las oportunidades de la política pública entorno a los ODS (DEEEP, 2014) y el compromiso firme para situar a la Comunitat Valenciana en una senda acorde con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plasmado en la estrategia para el cumplimiento de los ODS (Generalitat Valenciana, 2016).

Dentro de este contexto, Petjades, decide centrar su trabajo de Educación para la Ciudadanía Global, en las siguientes problemáticas:

Dimensión económica:

El mercado es la institución económica principal, la empresa privada el sujeto protagónico de los mercados, se busca el beneficio individual, incentivando el carácter productivo y consumidor del ser humano sobre otras dimensiones de su existencia (homo economicus), (Piris et al, 2013), predomina el productivismo.

Incluso, en la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), encontramos este sujeto protagónico, puesto que, desde el año 2000, los donantes de países de la OCDE han establecido 167 mecanismos que combinan financiación pública y privada, y están canalizando cada vez más la ayuda a través de sus instituciones financieras de desarrollo (DFI). En 2013, aproximadamente 1800 millones de dólares se canalizaron como financiación mixta, 26 y en 2016 se destinaron 550 millones de dólares a alianzas público privadas (PPP, por sus siglas en inglés). Cabe señalar que estas cifras podrían quedarse cortas. En el informe sobre la Realidad de la Ayuda, el indicador empleado como proxy para el sector privado (que agrega la AOD destinada a sectores en los que el sector privado tiene un papel central y/o se alinea con los intereses del sector privado en desarrollo), ha aumentado de un 21% en 2005 a un 26% en 2016. Y en 2016, el CAD aprobó una nueva regulación que permite a los donantes hacer un mayor uso de la ayuda en apoyo del sector privado. Estos hechos indican que esta tendencia va en aumento (OXFAM, 2019).

Otra característica de esta dimensión es un intercambio desigual. En los últimos años, los 48 países menos adelantados que albergan el 10% de la población mundial, han visto menguar sus exportaciones hasta un 0.4% (INTERMON OXFAM, 2006). Si se incrementaran únicamente en un 1% estas exportaciones, 128 millones de personas saldrían de la pobreza. Este 1% representaría 5 veces más la cantidad proporcionada en Ayuda Oficial al Desarrollo o alivio de deuda. Sin embargo se perpetúa el sistema de intercambios desiguales como el reciente TTIP.

Caracterizado también por unos injustos sistemas fiscales que gravan en mayor medida el trabajo y el consumo que el capital, lo que hace que el gran peso del esfuerzo fiscal recaiga sobre ciudadanos y no sobre las grandes fortunas. Por otra parte, se calcula que el coste de la pérdida de ingresos por evasión fiscal sólo en la UE asciende a un billón de € anuales.

Y, en última instancia, caracterizado por un reparto desigual. El problema de la pobreza no es de escasez en época de crisis, sino de distribución de la riqueza. Según el último estudio de Credit Suisse, el 1% de los ricos en Europa, poseen un tercio de la riqueza de la región, mientras que el 40% más pobre posee el 1% de la riqueza. A nivel mundial, estas desigualdades son mucho mayores (OXFAM, 2015).

Un reparto desigual que ni siquiera sale “rentable” desde un punto de vista puramente económico, ya que según una investigación del FMI (2014) se concluyó que los países con mayores desigualdades tienen periodos de crecimiento más cortos. Por el contrario, el incremento del porcentaje de ingresos en manos de los más pobres, está vinculado con el incremento del PIB. Y según establece la OCDE (2014) en Italia y Reino Unido, la tasa de crecimiento acumulado podría haber estado entre 6-9 mayor si las desigualdades en el ingreso no se hubieran incrementado. Por el contrario, en el caso de España, los relativos bajos niveles de desigualdad, antes de la crisis, favorecieron el incremento del PIB.

Si queremos construir una alternativa más justa entre clases sociales, naciones y medio ambiente, es imprescindible replantearse las reglas del juego del comercio internacional. Deberíamos sustituir la actual OMC, por otro organismo internacional más sujeto a la ONU y que tenga mayor participación de la ciudadanía mundial con sus organizaciones políticas, sociales y sindicales (García Zaldívar, 2011); donde los países ricos sean forzados a poner fin a las restricciones no arancelarias que permiten bloquear la entrada de productos de fuera de sus fronteras, donde se obligue a las grandes compañías farmacéuticas a poner fin al monopolio de medicamentos, donde se desarrolle y aplique una normativa internacional que condicione y regule la firma de Tratados de Libre Comercio, donde se dé apoyo social a iniciativas como las que empiezan a desarrollarse en América Latina, como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y los Tratados de Libre Comercio de Nuestros Pueblos (ALBA-TCP), donde se promueva el comercio justo, la banca ética y la justicia fiscal. Así como, una Agenda renovada de la AOD, no tan vinculada con intereses mercantilistas.

2. DIMENSIÓN ECOLÓGICA:

El actual sistema, considera los recursos naturales ilimitados y al servicio de la producción, sin darnos cuenta de que los recursos naturales forman la columna vertebral del sistema sustentador de la vida para los habitantes de la Tierra. El agotamiento de estos recursos provoca migraciones no deseadas de aquellas poblaciones cuyo sustento es la tierra, los bosques o el agua que los rodea (Según el Informe de Naciones Unidas 2006, el 60% de las migraciones son provocadas por condiciones ambientales en el país de origen), tal es el caso de África, que está aquejada de una desertificación que afecta a unos 485 millones de personas.

No es de extrañar, en este contexto, que ningún instrumento internacional de Derechos Humanos mencione el Derecho a la Tierra también como un Derecho Humano (a excepción del derecho de los pueblos indígenas a sus tierras y territorios). Los derechos relativos a la tierra son una cuestión de derechos humanos clave, puesto que el ejercicio de muchos derechos humanos, como el derecho a una vivienda digna, a la alimentación, a la salud, o a la autodeterminación pueden depender directamente de la tierra

Pero no se trata de supeditar los Derechos de la Tierra a los Derechos Humanos, sino de ser conscientes de que resulta totalmente imposible concebir los “unos” sin los “otros”. Las personas no podemos desvincularnos de nuestros entornos, formamos parte de ellos.

Por este motivo resulta absolutamente necesario al hablar de los Derechos Humanos, hablar de los Derechos de la Tierra e incorporarlos en todas nuestras estrategias e intervenciones de cooperación internacional.

Sabemos que el cambio climático es un problema global que requiere de soluciones globales, pero los impactos del cambio climático varían según las distintas regiones geográficas. Sus impactos negativos golpean más duramente a los países empobrecidos por sus condiciones geográficas y climáticas, su elevada dependencia de los recursos naturales y su limitada capacidad para adaptarse al cambio climático. Se debe hacer especial mención al hecho de que los países empobrecidos dependen de un medio ambiente local, mientras que los llamados países desarrollados funcionamos gracias a un medio ambiente global, lo que hace que no nos demos cuenta de la gravedad de la situación.

El cambio climático supone por lo tanto una amenaza adicional que se añade a los riesgos ya existentes, interactuando con ellos, incrementando sus efectos y dificultando la consecución de los objetivos planteados en materia de desarrollo. Por lo tanto, representa un serio obstáculo para la erradicación de la pobreza, pudiendo llegar a aumentar la brecha existente entre países desarrollados y empobrecidos.

Son infinitos los ejemplos de violación de los Derechos Humanos vinculados con la violación de los Derechos de la Tierra, recordemos casos como el de la Shell en Nigeria, donde la degradación ambiental sufrida es el resultado de la búsqueda y aplicación de la mentalidad de las grandes empresas transnacionales, que es también la ideología de los países capitalistas, sin pensar en los ciudadanos y ciudadanas de países empobrecidos, ni en sus entornos, sino en el beneficio económico.

Desde las ONGD de Cooperación Internacional se debe promover el pleno ejercicio del Derecho a la Participación de una ciudadanía global, comprometida con un desarrollo sustentable que no hipoteque a las personas ni a la Tierra, por este motivo queremos en esta ocasión resaltar el papel de los y las Defensoras de los Derechos de la Tierra, personas o instituciones que intentan promover y proteger los derechos humanos relativos a la tierra, especialmente enfrentándose de manera pacífica al impacto negativo de los proyectos de inversión.

Las y Los defensores del derecho a la tierra a menudo se enfrentan a amenazas y dificultades específicas que hacen especialmente vulnerable a este grupo de defensores de derechos

humanos. La razón es que los derechos que reivindican pueden competir con intereses económicos que defienden tanto los Estados como las empresas y otras partes interesadas muy influyentes.

Además, se cree que su vulnerabilidad aumenta cuando trabajan en zonas remotas, cuando hay corrupción generalizada y cuando la aplicación de la ley y el Estado de derecho son débiles y es común la impunidad. También es importante tener en cuenta la ausencia de herramientas y medios para comunicarse con los organismos que podrían proporcionarles protección, así como los sistemas de gobernanza de la tierra débiles tanto a nivel global como nacional.

Por otra parte, las particularidades étnicas, sociales y de género son factores que pueden incrementar la vulnerabilidad de los defensores del derecho a la tierra. Es cierto que en muchos casos quienes se ven más afectados por las transacciones de tierra a gran escala ya se encuentran entre las comunidades más vulnerables, como los grupos marginales de zonas rurales y urbanas, los pueblos indígenas, las mujeres o los pobres. Estos grupos carecen especialmente de la capacidad y los recursos necesarios para proteger y defender sus derechos y enfrentarse a la discriminación social, lo que hace que su trabajo como defensores sea incluso más difícil y peligroso.

Desde enero de 2011 hasta la presentación del Informe en 2014, el Observatorio para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos ha documentado 106 casos de hostigamiento contra 282 defensoras y defensores del derecho a la tierra y 19 ONG. Los asesinatos y las ejecuciones extrajudiciales de las defensoras y los defensores del derecho a la tierra son frecuentes, especialmente en Latinoamérica y Asia, donde el Observatorio ha documentado 43 casos desde 2011. Predominan especialmente en algunos países como Colombia, Guatemala, Honduras, México y Filipinas.

Desde la Cooperación Internacional y la Educación para la Ciudadanía Global, no podemos hacer caso omiso a estas situaciones de injusticia sobre los Derechos Humanos y los Derechos de la Tierra, debemos trabajar por la visibilización de estas situaciones y por el establecimiento de modelos de desarrollo de cambio, en los que se incorporen conceptos como justicia social, política y ecológica, derechos humanos y derechos de la tierra, soberanía ciudadana,...

Según establece González Reyes (2011), parece que el elemento clave de fin del capitalismo globalizado no va a ser la contradicción capital-trabajo, sobre la que se han articulado la mayoría de movimientos sociales históricamente, sino los límites ambientales de nuestro planeta. Por este motivo, debemos cuestionarnos como gran desafío de las ONGD el iniciar el trabajo en red con las organizaciones ambientalistas, si queremos trabajar en el fomento de los Derechos de la Tierra.

A finales de 2018 surge un interesante movimiento juvenil internacional, Fridays for Future, que reclama acciones urgentes contra el cambio climático y el calentamiento global. Este tipo de iniciativas son , las que desde las ONGD se deben apoyar, a pesar de su actual escasa incidencia a nivel legislativo internacional, como se vio reflejado en la COP25, Cumbre del Clima celebrada en Madrid el pasado mes de diciembre de 2019, en la que 25.000 representantes de unos 200 países volvieron a fracasar en definir la regulación de los mercados de emisiones de carbono, limitándose a aplazar la cuestión a la próxima reunión de Glasgow 2020 y aprobando unos acuerdos mínimos bajo el nombre Chile-Madrid Tiempo para la Acción.

3. MARCO CONCEPTUAL

La Estrategia de Educación para la Ciudadanía Global de Petjades, se sustenta sobre la base de algunos conceptos importantes como: Consumo Responsable, Desarrollo Sostenible, Conservación de Medio Ambiente, Soberanía Consumidora, Ciudadanía Global.

Es importante entender que el consumo sostenible no consiste, únicamente, en consumir menos sino consumir mejor, es decir, de manera más eficiente y responsable, reduciendo los riesgos para nuestra salud y para el medio ambiente, y ayudando a reducir las inequidades y desigualdades. El consumo sostenible exige una convergencia de los patrones actuales de consumo y que todos y todas consumamos de manera responsable, pero la propuesta que lanzamos en esta estrategia, pretende ir más allá, es decir, hacia una soberanía consumidora, la cual se sustenta en el ejercicio del derecho a decidir libremente que consumir, incluyendo en nuestra elección criterios éticos, medio ambientales, de igualdad, de género, en definitiva, como una nueva forma de participación política, como el fomento de una “consumocracia” participativa y no representativa, en la que las personas consumidoras somos sujetos activos con capacidad de decidir y no meros agentes de un capitalismo ilustrado de “todo para el consumidor, sin el consumidor”. Implica, por tanto, la reivindicación de una libertad consciente de elección, por encima del bienestar individual.

Por su parte, muchos de los retos a los que se enfrenta el ser humano, tales como el cambio climático, la escasez de agua, las desigualdades o el hambre, solo se pueden resolver desde una perspectiva global y promoviendo el desarrollo sostenible: una apuesta por el progreso social y el equilibrio medioambiental .

Todos estos conceptos sobre los que descansa la presente estrategia, se trabajan para contribuir a una Ciudadanía Global crítica, comprometida, responsable y sobre todo activa. Puesto que, la EpCG, se lleva a cabo con una visión global, cosmopolita, internacionalista, pero actúa directamente sobre el entorno local. Desde ese espacio se adquieren las actitudes, capacidades, herramientas para actuar sobre un entorno global y comprender las interconexiones e interdependencias entre unas personas y otras, su desarrollo y el nuestro, los efectos de nuestras acciones sobre sus vidas y la complementariedad necesaria para un desarrollo inclusivo, basado en derechos humanos que no deje a nadie atrás .

Enfoque de la EpCG

Son dos los principales enfoques de nuestra estrategia de EpD, por una parte, el Enfoque Basado en Derechos Humanos, vincula el concepto de desarrollo con el cumplimiento pleno de los Derechos Humanos (DD.HH.) y el enfoque de Género tiene en cuenta las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres existentes en la realidad, así como, las necesidades específicas de cada uno de ellos.

Una clave de este enfoque (EBDH) tiene que ver con la construcción de Ciudadanía y el fortalecimiento de capacidades, pues la causa principal de la vulneración de los derechos es la falta de capacidad de los titulares de deberes para cumplir con sus responsabilidades y obligaciones, y la falta de capacidades de los titulares de derechos para exigirlos. La EpCG desarrolla estas capacidades por medio de la responsabilidad, la motivación, el compromiso, el liderazgo, la autoridad, el acceso a los recursos y su control, la comunicación, la toma de decisiones y el aprendizaje.

4. METODOLOGÍA DE LA EpD y EPCG

La Educación para el Desarrollo engloba cuatro ámbitos esenciales sensibilización, formación, investigación e incidencia política - que, a su vez, se corresponde con cuatro dimensiones educativas que configuran la intervención didáctica de la EpCG. A lo largo del proceso educativo se incide en unas u otras con diversa intensidad en función de la edad, necesidades y evolución del alumnado con que trabajamos, para efectos del proyecto hemos trabajado desde la sensibilización y formación, ya que la incidencia política, desde Petjades, se viene desarrollando a través de su trabajo activo en el Grupo de trabajo de Comercio Justo y Consumo Responsable, de la CVONGD y en su participación en la Coordinadora Estatal de Comercio Justo desde hace décadas:

- **Sensibilización:** se fundamenta en la pedagogía constructivista y hace referencia a acciones desarrolladas a corto plazo, con el fin principal de inducir un vínculo afectivo-emocional que permita que el posterior aprendizaje sea significativo. Genera un cierto grado de inquietud que fuerza a cambiar de paradigma, a cambiar el modo de entender la realidad, y con él se fuerza a modificar las conductas de relación con el mundo para pacificar la inquietud generada.
- **Formación:** Partiendo del cambio de paradigma que se ha generado en la sensibilización, se da forma (como su propio nombre indica) a un nuevo modo de entender la realidad. Esta nueva forma no se elabora sólo mentalmente, sino abordando todos los ámbitos de la persona: también el corporal, emocional y espiritual. Por eso incluye conceptos, competencias, habilidades y valores. Para favorecer que el alumnado desarrolle un proceso de formación continua, conviene no cerrar del todo la comprensión del mundo, sino dejar siempre abierta la posibilidad de cuestionar lo aprendido, por medio de nueva sensibilización, para que se amplíe la comprensión del mundo en un continuo ciclo de formación-reflexión-acción.

Fase Preparatoria

En la fase preparatoria se realizaron las siguientes acciones:

- Contacto periódico entre la Junta Directiva y el equipo técnico.
- Análisis documental.
- Redacción de los instrumentos de trabajo (encuestas).
- Validación de los instrumentos (encuestas).
- Calendarización de acciones para levantamiento de datos. Elaboración de Plan de Trabajo.

Fase de ejecución

En la fase de ejecución se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Entrevistas online entre JD y equipo técnico para evaluar el anterior Plan Estratégico, con la idea de establecer aprendizajes de cara a la elaboración de nuevo Marco Estratégico.
- Taller conjunto Junta Directiva y equipo técnico, para definir enfoques, misión, visión, valores, objetivos y extraer líneas de acción
- Entrevistas a centros educativos con los que se ha trabajado, para conocer el grado de satisfacción, posibles mejoras y necesidades existente.

Principales herramientas para la recogida de información

Revisión documental

Llevada a cabo durante la etapa de Estudio de Gabinete y sucesivamente en la fase de redacción del Marco Estratégico.

En la revisión documental, se analizaron los Documentos Estratégicos y Operativos de los que se dispone, la normativa vigente para Asociaciones, los documentos de gestión existente, los

posicionamientos existentes, aprobados por Asamblea, así como, cualquier otro documento que la consultora consideró necesario para la elaboración del Marco.

Entrevistas a informantes clave

Se elaboró una tabla de informantes clave, entre los que se encuentran personas socias y voluntarias y personal de centro educativos u otras organizaciones con las que se ha trabajado en consumo responsable, comercio justo y medio ambiente.

Las entrevistas a informantes clave representaron la técnica principal de recogida de información. Todas las entrevistas tuvieron como marco analítico los valores y enfoques propuestos. Las entrevistas fueron online y se distribuyeron en un periodo de un mes.

El objetivo de estas entrevistas fue fomentar el grado de participación en la elaboración de la Estrategia, la percepción que tienen sobre la necesidad y posibles impactos de la misma, evaluar el Plan anterior, así como su percepción sobre el trabajo institucional, con establecimiento de propuestas de mejora.

Observación cualitativa directa

Se analizó la capacidad técnica, de gestión y socio-organizativa de Petjades, así como, las potencialidades de los recursos humanos de los que se dispone, entre otros ítems.

Todas estas herramientas permitieron un análisis tanto cualitativo como cuantitativo, derivado del contraste entre las fuentes de verificación obtenidas y la información observada.

Elaboración de la Estrategia EpD

El análisis estratégico de Petjades y su entorno son dos de los elementos esenciales necesarios en el proceso de planificación estratégica.

El diagnóstico interno sirve para identificar las fortalezas y debilidades de la organización.

Para el análisis interno se cuenta con las conclusiones extraídas de las entrevistas.

Para el análisis del entorno fue realizado por el equipo técnico de la organización, ya que cuenta con especialistas en las líneas de intervención que se consideran más relevantes del trabajo de Petjades: soberanía consumidora y defensa del medio ambiente.

Socialización de la Estrategia EpD

Para un verdadero ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y participación, se socializará esta Estrategia de EpD con organizaciones socias y voluntarias, ciudadanía, personal contratado y órganos de gobierno..

Para ello se realizará una sesión de presentación coincidiendo con la Asamblea General Ordinaria de Petjades.

Seguimiento y evaluación del Marco Estratégico Institucional

Se considera la necesidad de dar seguimiento anualmente al grado de avance de la Estrategia de EpD, así como evaluar la consecución de la misma y establecer aprendizajes de cara a futuras planificaciones. Plan de comunicación

5. ESTRATEGIA DE COMUNICACION

La estrategia de comunicación consistirá en presentar la Estrategia a la base social de la entidad y a otras entidades y movimientos sociales valencianos.

Se dirigirá por tanto a:

Titulares de derechos: Base social de Petjades (personas socias, voluntarias, trabajadoras, participantes en los proyectos. equipo de gobierno y socios locales)
Otras ONGD y redes valencianas vinculadas a temas de cooperación internacional y derechos humanos, comunidades Educativas, asociaciones de vecinos, Universidades Valencianas, así como, ciudadanía Valenciana en general.

Titulares de obligaciones y responsabilidades: Administraciones públicas valencianas, Centros educativos de todos los niveles
Se incorporaran en todas las comunicaciones previstas, los logos de la entidad.

Medios:

Sobre todo se utilizaran medios telemáticos por su gran cobertura y acceso de las personas y entidades a la que va dirigida y por su escaso impacto medioambiental con la reducción del papel como medio de comunicación.

Acciones específicas de difusión:

Contando con las nuevas tecnologías, redes sociales y nuevas formas de comunicación se hace necesario incorporarlas y adaptar las estrategias de comunicación a los nuevos formatos. Las actividades propuestas dentro del plan de comunicación son:

- MATERIALES VIRALES Enfocado principalmente a las redes sociales, marketing viral, memorias
- MATERIALES INFORMATIVOS. En la web de la entidad, en las memorias, en asambleas y en la comunicación electrónica y en papel dirigida a las socias y socios, en las actividades de sensibilización y Educación Para el Desarrollo se dará a conocer -
- Publicación en espacios de redes a las que pertenece la entidad, CVONGD y CECJ
- A la finalización de, se incluirá el plan de COMUNICACION DE LOS IMPACTOS GENERADOS por la presente Estrategia

Ámbito de actuación

Esta estrategia se desarrollará en el ámbito geográfico de la Comunidad Valenciana y resto del territorio español, así como en el ámbito internacional para actuaciones que tengan esta dimensión e incluyan actividades de Epd.

En cuanto a los ámbitos de la Educación para el desarrollo se trabajará en los dos ámbitos, tanto en el formal como en el informal, todo ello para responder al reto de conseguir el fortalecimiento de una ciudadanía informada, crítica y solidaria mediante la formación e información que genere un compromiso con el cumplimiento de los ODS

6. OBJETIVO, ENFOQUE Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

Promoción y defensa del derecho a la participación, así como la promoción de la seguridad, soberanía alimentaria y consumidora, el consumo responsable y el comercio justo, con enfoque de inclusión¹.

ENFOQUES

En España, PETJADES se compromete a trabajar bajo un Enfoque Basado en los Derechos Humanos, en el ejercicio del Derecho a la Participación, como estrategia de Educación para el Desarrollo.

PETJADES ONGD trabaja desde 1993 por favorecer procesos de desarrollo económico sustentable que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, con relaciones de equidad, a la reducción de la pobreza y a la preservación de los recursos naturales, bajo un enfoque basado en los derechos humanos. Pero estos procesos de desarrollo económico sustentable, no se pueden trabajar únicamente en los países en desarrollo, ya que la verdadera inequidad en las “reglas de juego” se marca desde los países desarrollados. Por este motivo, PETJADES decide trabajar por el fomento de la seguridad y soberanía alimentaria en el Sur, y por el fomento del consumo responsable y el comercio justo en el Norte, con la incorporación de las transversales de equidad de género, sostenibilidad ecológica y ejercicio de los derechos humanos.

¹ El enfoque de inclusión lo consideraremos desde las 3 dimensiones del desarrollo (dimensión económica, que incluya la capacidad de los sujetos de derechos para acceder a los medios para participar en los intercambios productivos; dimensión política, que considere el ejercicio de derechos políticos, civiles, sociales, económicos y culturales; dimensión socio-cultural, que implemente dinámicas de acceso a la sociedad)

7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA EPD DE LA ENTIDAD

En la siguiente tabla exponemos el detalle de las líneas de acción de la entidad para cada línea estratégica dentro de su ámbito de actuación.

AMBITO DE ACTUACION : EDUCACION FORMAL E INFORMAL		
Líneas estratégicas	Líneas de acción	Actrices y Actores responsables
A. Sensibilizar y compartir experiencias	Realizar encuentros de EpD dirigidos a las actrices y los actores de la EpD que participan con la entidad, tanto en el ámbito formal como en el informal: centros educativos (profesorado y equipos directivos/o de calidad), voluntariado ONGD y otras entidades sociales	Comité de Dirección ONGD Petjades Equipo Técnico y voluntario de la entidad
	Crear redes online y presencial, formada por ONGD, (la CVONGD) centros educativos y profesorado , de bancos de recursos didácticos y de buenas prácticas que impulsan la EpD	Comité de Dirección ONGD Petjades Equipo Técnico y voluntario de la entidad CVONGD (Operación Rubic)
B. Formación en EpD y metodologías que la impulsen	Impulsar la EpD como línea estratégica en los planes de los centros educativos <ul style="list-style-type: none"> - Estimular la formación en EpD al profesorado apoyándose en la inclusión de la EpD como una de las líneas estratégicas para la participación de los proyectos de Petjades - Hacer especial hincapié en la utilización de metodologías activas. 	Comité de Dirección ONGD Petjades Equipo Técnico y voluntario de la entidad Equipos Directivos/ de Calidad de los Centros o de las entidades Sociales
	Impulsar un grupo específico de formación de EpD con profesorado y voluntariado en cada uno de los proyectos de la entidad	Comité de Dirección ONGD Petjades Equipo Técnico y voluntario de la entidad
	Consolidar en el equipo técnico las personas de referencia para el asesoramiento a los centros educativos y otras entidades sociales sobre EpD en el ámbito formal y no formal	Comité de Dirección ONGD Petjades Equipo Técnico de la entidad

AMBITO DE ACTUACION : COORDINACIÓN		
Líneas estratégicas	Líneas de acción	Actrices y Actores responsables
A. Coordinación al interno de la entidad	Reforzar la estructura de coordinación con todos los agentes implicados en EpD de la entidad	Comité de Dirección ONGD Petjades Equipo Técnico y voluntario de la entidad
B. Coordinación con otros agentes sociales y centros educativos	Aprovechar alguna figura ya creada de coordinación o crear una nueva designada por el centro educativo o la entidad social para incluir y coordinar aspectos de EpD	Comité de Dirección ONGD Petjades Equipo Técnico Equipos Directivos/ de Calidad de los Centros o entidades Sociales
	Fomentar y desarrollar el trabajo en Red y las sinergias con otros entidades locales	Comité de Dirección ONGD Petjades Equipo Técnico Equipos Directivos entidades Sociales locales CVONGD

AMBITO DE ACTUACION : CULTURA ORGANIZACIONAL		
Líneas estratégicas	Líneas de acción	Actrices y Actores responsables
A. Evaluación y seguimiento de la estrategia EpD de la entidad	Llevar a cabo un seguimiento de la implementación de la Estrategia EpD	Comité de Dirección ONGD Petjades Equipo Técnico y voluntario de la entidad Otras entidades y centros implicados

7. CRONOGRAMA

La estrategia estará vigente desde el 5 de julio de 2020 hasta el 4 de Octubre de 2024, se incluyen 3 meses más para la socialización de los impactos de la misma